

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, NOTARIA DE EIVISSA

9287 *Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida*

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA, a instancia de **DON JOSE CARDONA MARI**, mayor de edad, casado, vecino de la parroquia de San Rafael, término de Sant Antoni de Portmany, Can Gaspa, y con D.N.I. 41428219-K, sobre la siguiente finca:

Porción de tierra de secano procedente de la primera suerte de la finca llamada "Can Cardonet", sita en la parroquia de San Rafael, término de San Antonio Abad., que tiene una la superficie catastral de la finca es de CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS, y sus linderos en la actualidad son:

Según catastro: **Norte**, carretera de Ibiza a San Antonio; Sur, en parte finca 07046A021000340000TD de Doña María Cardona Arabi, en parte finca 07046A021001910000TM de Don Juan Cardona Arabi, y en parte finca 07046A021001920000TO de Don José Ramón Tur.; **Este**, finca 07046A021000380000TE de Doña Adela Cardona Juan y finca 07046A021002410000TA de según catastro, Doña Josefa Tur Rosello; y **Oeste**, finca catastral 07046A021002460000TP, de Juan Cardona Ribas.

En realidad: **Norte**, carretera de Ibiza a San Antonio; Sur, en parte finca 07046A021000340000TD de Don Francisco, Don Juan, Don José y Don Bartolomé CARDONA MARÍ, en parte finca 07046A021001910000TM de Don Juan Cardona Arabi, y en parte finca 07046A021001920000TO de Don José Costa Costa y Doña María Boned Torres; **Este**, finca 07046A021000380000TE de Doña Adela Cardona Juan y fincas que forma la catastral 07046A021002410000TA una de Don Fernando Martín Simón y Doña Juana María Langarica Labayen y otra de Doña María José Martínez Martín; y **Oeste**, fincas que forman la catastral 07046A021002460000TP, una de Don Bartolomé Cardona Marí y otra de Don Ignacio María Roa Nonide y Doña María Sonia Ruiz Hombrebueno

TITULO: le pertenece por donación en escritura autorizada por el Notario que fue de Ibiza, Don Higinio Pí Banús, el día seis de Octubre de mil novecientos setenta y siete, número 1.158 de orden

INSCRIPCION: en el Registro de la Propiedad de Ibiza nº 4, al tomo 748, libro 135 de San Antonio, folio 228, finca 11.620.

REFERENCIA CATASTRAL: 07046A021000360000TI

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a uno de Abril de dos mil quince.

